



*Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.
José María Pino Suárez 400-2 esq a Lerdo de Tejada, Toluca, Estado de México. 7223898475*

RFC: ATI120618V12

Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.

<http://www.dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/>

Año: XI

Número: Edición Especial.

Artículo no.:65

Período: Diciembre, 2023

TÍTULO: El impacto de la deficiente gobernanza en Ecuador en los aspectos jurídicos y su repercusión en la población ecuatoriana y residente.

AUTORES:

1. Máster. Diego Fernando Coka Flores.
2. Máster. René Estalin Portilla Paguay
3. Máster. Marcelo Raúl Dávila Castillo

RESUMEN: En Ecuador, durante el mandato del presidente Guillermo Lasso Mendoza, se ha evidenciado una deficiente gobernanza y liderazgo, lo que ha llevado a altas tasas de desempleo, preocupantes índices de violencia y una inestabilidad económica que ha erosionado la confianza en el gobierno en los tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Una teoría relevante argumenta que el gobierno debe ofrecer normas y servicios que satisfagan las necesidades de la sociedad y promuevan la armonía; no obstante, la aplicación de esta teoría puede variar según las corrientes ideológicas, como las de izquierda y derecha, que tienen enfoques distintos en cuanto a gobernanza. En esta esencia se fundamenta el trabajo.

PALABRAS CLAVES: Gobernanza, liderazgo, desarrollo sostenible, gobierno, sociedad.

TITLE: The impact of poor governance in Ecuador in legal aspects and its impact on the Ecuadorian and resident population.

AUTHORS:

1. Master. Diego Fernando Coka Flores.
2. Master. René Estalin Portilla Paguay.
3. Master. Marcelo Raúl Dávila Castillo

ABSTRACT: In Ecuador, during the mandate of President Guillermo Lasso Mendoza, poor governance and leadership have been evident, which has led to high unemployment rates, worrying rates of violence and economic instability that has eroded trust in the government in the three powers: Executive, Legislative and Judicial. One relevant theory argues that government should provide rules and services that meet the needs of society and promote harmony; However, the application of this theory may vary depending on ideological currents, such as those on the left and right, which have different approaches to governance. The work is based on this essence.

KEY WORDS: Governance, leadership, sustainable development, government, society.

INTRODUCCIÓN.

El socialismo enmarca un parámetro de equilibrio social pero que se diferencia del capitalismo históricamente marcado por el revolucionar de la industria y del capital en ciertos sectores de la población, creando la clase empresarial y la obrera, entendiendo entonces al socialismo como esa ideología social en donde la igualdad y la equidad prima en los ciudadanos, donde la clase empresarial y obrera no marquen ejes exorbitantes de distinción sino más bien de igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos.

En este sentido, es difícil entender en la actualidad, si el sistema socialista es funcional en pleno siglo XXI o si la solución a la problemática social es del capitalismo arraigado a un exorbitante neoliberalismo, que ha generado desigualdad social contraponiéndose al desarrollo de los países.

El neoliberalismo se ha convertido en un sistema de desarrollo para las sociedades sustentables basado en la dinámica del capitalismo en donde las empresas tienen mayor apertura de crecimiento y

prebendas estatales, que le permiten generar fuentes de empleo, y por ende, desarrollo social en las familias de la clase obrera, entendiendo que la dinámica de la economía y los diferentes emprendimientos permiten la competitividad nacional como la correlación de mercado a nivel internacional, tanto en importaciones como en exportaciones.

Con este antecedente, dentro de la administración pública, la gobernanza se convierte en un factor principal para el desarrollo y la toma de decisiones, deviene en uno de los aspectos claves para la creación y aplicación de políticas públicas. El manejo adecuado de la gobernanza, en estas condiciones, permite tanto a los actores públicos como privados establecer mecanismos que conlleven al desarrollo social; sin embargo, se han visualizado muchos esquemas de gobernanza estatal que han fracasado por la mala implementación de políticas públicas y su vaga o casi nada aplicación.

Un esquema de gobernanza eficaz debe estar enmarcado en los lineamientos sociales que se requiere para el desarrollo como lo es seguridad, crecimiento, y equidad, lo cual conllevará aún no optimización de procesos por parte del estado en sus diferentes niveles de gobierno ya sea local, nacional e inclusive supranacional mediante los tratados y convenios internacionales para la cooperación tanto económica, social, entre otras.

Para que una gobernanza sea eficaz, se debe contar con la colaboración y contrapesos de todo los órganos del gobierno como también se debe contar con la inclusión de los actores sociales involucrados en cada una de las políticas públicas de implementarse sin descuidar y desmerecer el trabajo en equipo entre el sector público y privado, que permitan sostener la eficacia del esquema de gobernanza central y diferentes niveles de gobierno, que de la apertura a los acuerdos necesarios dentro de la equidad de los involucrados para lograr mejores resultados.

Como para citar un ejemplo, al hablar de gobernanza y la posibilidad de solucionar el problema de inseguridad en la sociedad, se torna ejecutable si es que el gobierno central involucra a sus diferentes organismos como ministerios, fuerza militar, policía nacional y sociedad en general, para optar por

estrategias que permitan combatir la delincuencia, logrando así una disminución sustancial de los índices de inseguridad e incrementando mayor confianza por parte de la ciudadanía hacia el gobierno, y por ende, una mejor condición de vida para las diferentes familias que lo conforman.

Para lograr un esquema de gobernanza efectivo es necesario que exista la capacidad económica suficiente por parte del estado para poder sustentar la logística operativa que conlleve implementar políticas públicas bajo la directriz de gobernanza adecuada, ésta pueda tornarse realizable y no solamente se quede en simple demagogia por falta de presupuestos que impidan un correcto manejo por parte del gobierno, ya sea en proyectos a corto o largo plazo con la disposición de capitales necesarios para dicho objetivo.

En la actualidad, en el Ecuador, la falta de liderazgo por parte del Gobierno se traduce en situaciones tan susceptibles como lo es el tema de la seguridad ciudadana, respecto al cual no se ha podido articular una solución práctica que evidencie la acción de los poderes gubernamentales. La falta de coordinación entre dichos poderes está afectando plenamente al desarrollo común de los objetivos constitucionales como lo es la búsqueda del buen vivir en espacios de armonía paz y tranquilidad que nos lleven a alcanzar la vida plena, tales propósitos se quedan en palabra escrita en los títulos séptimo segundo de la Constitución, sobre los derechos que deben garantizar a los ciudadanos una vida digna libre de violencia y con varias oportunidades que proyecten a las familias hacia un mejor porvenir.

La inseguridad en el país ha tenido los más altos índices de violencia en la historia el Ecuador, por lo que la ciudadanía ya no solo piensa que exista violencia, sino que ha comenzado a sentirla en carne propia, sin que exista ya tranquilidad en las calles o inclusive dentro de sus hogares (Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador, 2008).

Entonces ¿qué pasa con la mala gobernanza en el país y la no aplicabilidad del ordenamiento jurídico ecuatoriano por parte de los poderes del Estado y las instituciones del gobierno frente a las necesidades de las personas?

DESARROLLO.

Materiales y métodos.

Para la presente investigación científica se aplicaron los métodos cuantitativo y cualitativo que permitieron analizar jurídica y socialmente el criterio ciudadano sobre la actualidad de nuestro país y el impacto de la gobernanza en los diferentes niveles de atención como la salud, la seguridad, la educación, la vivienda, y el empleo, que han permitido tener un mejor alcance en base de la interpretación de resultados en una muestra aplicada dentro del cantón Tulcán de la provincia del Carchi de manera aleatoria, para posteriormente, vincularla con la revisión bibliográfica de varios autores que mantienen varios postulados con la información y el conocimiento para la interpretación jurídica y social, como también los textos y la revisión de noticias relevantes que permitan reforzar la investigación en base a los acontecimientos sociales que vive el país por los altos índices de violencia (Defensoría del Pueblo, 2017).

Como un mecanismo de interpretación de resultados dentro de la presente investigación científica fue necesario aplicar la técnica deductivo-inductivo, ya que se rige bajo la premisa de la investigación que parte de lo general a lo particular tomando en cuenta los Derechos Humanos y nuestra Constitución del Ecuador, y demás normas del ordenamiento jurídico, aterrizándolo en la cotidianeidad de la sociedad y el sentir social frente a la mala gobernanza del país por parte de los diferentes poderes del Estado; esto en referencia a la búsqueda de la casa principal que en la actualidad vive el país en sus bajos índices de credibilidad gubernamental, en base al muestreo aplicado en la presente investigación y algunos datos estadísticos nacionales, con la finalidad de propiciar una posible solución a esta problemática planteada.

Se utilizó el método jurídico, que permitió realizar un análisis al tener mayor claridad de como nuestra Constitución y las diferentes normas orgánicas establecen los parámetros correctos para una adecuada gobernanza del país; sin embargo, existen situaciones que se demostrarán en los resultados de esta

investigación, dando paso a un problema social en contrapuesta con el ordenamiento jurídico ecuatoriano.

En el presente trabajo fue necesario aplicar el método descriptivo, con la finalidad de describir la problemática social producto de la muestra y de la constante información que se refleja en la revisión bibliográfica, así como los medios informativos que reflejan día a día el acontecer nacional.

Resultados.

Los momentos críticos que atraviesa el país han desencadenado una constante ola de violencia e inseguridad jurídica que se ve reflejado en la mala administración gubernamental en los diferentes poderes del Estado como el Ejecutivo, el Legislativo, el Judicial, el Electoral y de Control y Transparencia; esto debido a la falta de liderazgo desde el presidente de la república Sr. Guillermo Lasso Mendoza y la descomunicación con el poder legislativo, del cual se tiene una Asamblea Nacional completamente fraccionada y con diferentes corrientes ideológicas viciada de intereses políticos que solo le han venido causando un efecto de mala gobernanza del Ecuador que afecta a los ciudadanos y residentes.

Los poderes como el judicial, se ve frenado por el extremo garantismo de Derechos y el principio de igualdad de las personas ante la Ley, mismo que ha permitido favorecer a presuntos delincuentes mediante los mecanismos de habeas corpus, procedimiento abreviado, prelibertad, medidas sustitutivas, presunción de inocencia, entre otros, que al momento de administrar justicia, terminan siendo las plataformas adecuadas para presuntos infractores, beneficiándose de estos mecanismos para seguir delinquiendo con un sin número de antecedentes judiciales, y minimizando la operatividad de los miembros de la policía nacional al ejecutar operativos e inteligencia para la aprensión y entregarlos a las autoridades, para que luego sean puesto en libertad en muchos de los casos.

Es posible, que aquí se genere un gran tema de discusión entre el poder judicial y la percepción ciudadana, pero lo que sí es cierto es que existe gran malestar de la ciudadanía y la falta de credibilidad en dicho poder (Ferrajoli, 2010; Núñez, 2010; Ferrajoli, 2018).

En lo referente al poder electoral, si bien su función es distante a la parte operativa en los principales derechos como la salud, la educación, la seguridad, entre otros, se ha visto también salpicado por posibles actos de corrupción en las elecciones presidenciales, y en la actualidad, en el proceso de elecciones anticipadas, del cual se ha cuestionado su accionar, denotando rivalidades con los otros poderes del Estado.

El poder de participación ciudadana y control social, uno de los más cuestionados al no cumplir con sus verdaderos propósitos de transparentar los procesos de selección de autoridades, y sobre todo, la veeduría a cada uno de los poderes, potestad que se le fue concedida en la Constitución de Montecristi del año 2008 con la finalidad de que el pueblo pueda participar directamente en el control de las instituciones públicas, y de esa manera, transparentar los procesos y la gestión del gobierno, justamente para evitar un mal manejo del mismo y propiciar eliminar la corrupción en favor de la ciudadanía (Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador, 2008).

Es de esa manera, que la falta de gobernanza genera graves problemas en el país, desde la salud, la educación, el trabajo, la vivienda, y ahora el más delicado, la educación; por lo que el trabajo focalizado en este último punto se torna eminente, ya que la ciudadanía se siente completamente desamparada frente al gobierno y su sistema de justicia; la delincuencia ha ganado pasos agigantados en los últimos seis años, tornándose el Ecuador un país extremadamente peligroso, donde las bandas delincuenciales operan desde los centros de privación de la libertad, un país donde día a día, las extorsiones, las vacunas en los pequeños negocios y los secuestros se han tornado comunes, creando temor eminente en la ciudadanía, y en la cual la delincuencia ha ganado espacios inclusive frente a las

fuerzas de seguridad interna y externa como lo es el caso ambas: la policía nacional y el ejército nacional.

Para la presente fecha de la elaboración de la presente investigación, se dio un evento que ha marcado el futuro del Ecuador y la reacción inmediata nacional e internacional frente a la delincuencia, esto refiere al denominado magnicidio del candidato a la presidencia de la república Fernando Villavicencio, candidato por parte del movimiento Construye, y del cual se sabe que en su paso por la Asamblea Nacional, denunció en un sin número de oportunidades los actos de corrupción tanto del gobierno nacional como de los vínculos internacionales de varios gobiernos como la mafia albanesa y los negocios de narcotráfico con el país vecino de Colombia; esto trajo consigo varias amenazas que se le habían realizado al candidato, pero que terminó consumándose a la salida de un mitin político, en el cual un grupo de sicarios colombianos, pese al cordón de seguridad que tenía el candidato, fue asesinado y muchos más salieron heridos; de esta manera, queda un antecedente más de la falta de liderazgo del gobierno para manejar los temas principales del país.

En lo referente a la educación y la salud, ocurren temas similares de inconformidad ciudadana, ya sea por la falta de cupos para la educación básica, la secundaria, y en muchos casos, hasta superior, que deja en la desocupación a muchos jóvenes ecuatorianos y ahora extranjeros que residen en el país.

En la salud escasean los medicamentos y la escasa atención en hospitales y centros de salud, provocando que los ciudadanos tanto que son usuarios de la salud pública como quienes son afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, se queden desamparados de la atención médica, que por norma debe ser una obligación por parte del Estado tanto sea presupuestariamente como operativamente.

De la presente investigación se desprende la inconformidad ciudadana de acuerdo con la muestra aplicada a cien ciudadanos de la localidad, de los cuales noventa y ocho manifestaron estar en

desacuerdo con el gobierno nacional y su forma de gobierno, mientras que solo dos ciudadanos manifestaron estar de acuerdo.

Discusión.

Para autores como Coka et al., (2022) y Ávila (2022) manifiestan, que el garantismo se ha tornado en un cuello de botella para la gobernabilidad de los países de Latinoamérica, y en especial, del Ecuador; esto a causa del mal uso de las garantías jurisdiccionales por parte de los ciudadanos frente a los administradores de justicia; entonces los Derechos fundamentales se ven mal invocados de manera inequitativa, logrando romper el candado supraconstitucional y constitucional para lo cual fueron diseñados, pero es aquí donde lamentablemente la sociedad en la que vivimos subsiste la terminología de viveza criolla, que se traduce al abuso de estas garantías para favorecerse de manera injusta y afectar a quienes requieren una protección integral por parte del estado en búsqueda de la justicia sin corrupción.

Existen autores que marcan la gobernabilidad desde las tendencias políticas de turno como izquierda, derecha, y ahora denominados partidos de centroizquierda o centroderecha, pero que a la finalidad marcan el futuro de un país, y es aquí donde se contraponen a los fines comunes del estado que es buscar el bien común para los ciudadanos, y por ende, cumplir con lo que manda nuestra Constitución al profesar una vida digna, libre de violencia, y en respeto con nuestra naturaleza y saberes ancestrales; visto así, entonces debemos respetar los criterios de varios autores que desde sus perspectivas ideológicas han escrito sobre las estrategias de gobernabilidad en el Ecuador.

El autor Acosta (2010), en su obra *el Buen Vivir en el camino del posdesarrollo una lectura desde la Constitución de Montecristi*, describe un gobierno enfocado plenamente en la Constitución del año 2008, de la cual él tuvo la oportunidad de presidir en la Asamblea Constituyente de Montecristi para emitir la Constitución del año 2008 vigente hasta la actualidad, por lo que expone con claridad esa relación Estado, ciudadanía y la naturaleza como un sujeto más de derechos, que preste atención a la

salud y la educación, entre otros, y de prioridad social al pueblo, quien es el eje fundamental del crecimiento del Estado.

En la práctica, el proyecto político de la revolución ciudadana en ese entonces gobernó por casi diez años, de los cuales se vio ciertos resultados positivos en el desarrollo de los ejes mencionados; sin embargo, se vio a posterior el gobierno involucrado en temas de corrupción y sobrepuestos de obras que empañaron el proyecto que se venía construyendo como una fórmula de desarrollo social por excelencia.

El expresidente de la República del Ecuador en su libro *Sociedad, Cultura y Derecho* (Borja, 2007) describe un estado equitativo en la repartición de recursos, donde la estructura estatal esté en favor del pueblo pero de la mano del crecimiento productivo de las grandes empresas que generen fuentes de empleo en el Ecuador, pero al ser un personaje fundador del movimiento de izquierda democrática, le apuesta al modelo de gobierno con tendencia capitalista, pero también hace referencia a los otros modelos de gobierno como el conservadurismo, el liberalismo, el anarquismo, el fascismo, el socialismo, el neoliberalismo y el populismo, dándonos de esta manera, un mejor mapeo de las formas de gobernanza y muchas que han sido ejecutadas en el Ecuador desde el año 1830, donde se fundó la República y el régimen ecuatoriano bajo la primera presidencia del país al mando del General Juan José Flores.

Entonces, si tenemos modelos de gobierno que mediante los varios autores han sido modelos escritos como viables y exitosos para el Ecuador, ¿qué está pasando con los gobiernos de turno en la atención de la población y sus principales necesidades básicas?, en especial con el actual que al haber decretado la muerte cruzada, disolviendo la Asamblea Nacional y llamando a nuevas elecciones, ha provocado una inestabilidad política, económica y social en el país, lo cual ha representado miles de millones de pérdidas. A través de un proceso de elecciones anticipadas para un año de gobernabilidad, también se ha propuesto realizar la consulta al pueblo sobre la explotación de petróleo en el Yasuní; en definitiva,

lo que era deber de la justicia ahora se nos endosa el pueblo para que decidamos sin que exista un criterio técnico en muchos de los ciudadanos, quienes en su gran mayoría van por cumplir con el certificado que es obligatorio; posteriormente, para los trámites públicos.

La inseguridad en el país ha puesto en alerta a la comunidad internacional, a efectos de la mala gobernanza y falta de liderazgo de los gobiernos de turno en los últimos años, ha provocado que ahora suframos de crisis carcelaria, falta de seguridad para los ciudadanos, violencia intrafamiliar, desempleo, escases económica en los hogares, entre muchos otros factores sociales como la educación, la salud, etc.

Entonces, ¿qué es lo que se debe hacer en el país; aplicamos la doctrina expuesta por los autores tanto nacionales como internacionales, o nos dedicamos a luchar socialmente por los intereses del Estado, provocando una reacción civil que podría traer consigo graves consecuencias y pérdidas de vida?; esto es lo que ha sucedido históricamente en las diferentes revoluciones y luchas sociales, en contra de gobiernos totalitaristas como Chile, Paraguay, Argentina, entre otros, que solo han traído sangre, muerte y muchos prisioneros de manera injusta por luchar en favor de los intereses populares.

Según el Instituto de la Democracia (2020), en su obra Antología de la democracia ecuatoriana 1979 – 2020, se argumenta la narrativa de la historia política del Ecuador en cada gobierno de turno, quienes desde una perspectiva holística que ponen en expuesto la evolución del Ecuador en el marco de sus gobernantes, desde las diferentes luchas sociales y las distintas voces que conforman un ideal, por lo que se pretende analizar la democracias desde un ejercicio representativo, directo y comunitaria desde un enfoque académico, pluralista, que nos permita entender el fenómeno político desde sus raíces y sus consecuencias en la actualidad, por la falta de aplicación en los gobiernos de turno.

Según los autores que se ha expuesto en la presente investigación, todos aterrizan en una sola dirección, que es sacar al país adelante, y por ende, buscar la mejora para los ciudadanos; las estrategias serán diferentes de acuerdo con las tendencias políticas e ideologías, pero el fin por lo

general se enfoca en el desarrollo y proyección de los ciudadanos, pero ¿acaso esto se convierte en textos no aplicados en la vida práctica?; la mala gobernanza se evidencia en la práctica de los gobiernos de turno, al no atender los temas fundamentales para la sociedad, y más aún, en la seguridad que en la actualidad se ha convertido en el principal foco de atención y del que desesperadamente claman los ciudadanos para asegurar su tranquilidad y que no se pierdan más vidas inocentes por estos hechos.

La producción y distribución de la riqueza del país es muy necesaria con la finalidad de que todos tengan las mismas oportunidades para cubrir sus necesidades básicas y de proyección entendiendo la igualdad de oportunidades como una proyección de oportunidades y más no como esa limitante para cierto grupo de personas; asimismo, la independencia del Estado debe ser vista como una oportunidad para que se vele por los derechos de los ciudadanos y tampoco sea la plataforma de los gobernantes para aprovecharse económicamente, perdiendo el horizonte y el verdadero fin del servidor público para representar al pueblo en la toma de decisiones en su favor (Acosta Paredes, 2022).

CONCLUSIONES.

La gobernanza en el Ecuador históricamente ha sufrido cambios que han ido en decreciente al pasar de los años y los diferentes gobiernos de turno de diferentes tendencias ideológicas, ya sea de izquierda, derecha, centro, o las nuevas tendencias centroizquierda, centroderecha o hasta nuevos modelos socialistas del siglo XXI como sistemas capitalistas modernos, dando resultados poco favorables en beneficio de los ciudadanos; entonces, ¿qué está pasando con la gobernanza en el país en la actualidad?.

Uno de los mayores problemas que ha contaminado a los gobiernos en la historia han sido los opositores políticos que desde el Congreso Nacional, y actualmente desde la Asamblea Nacional, no han logrado coordinar de manera armónica en un solo sentir político y social en favor del país, lo cual ha llevado a tener esa descomunicación entre el poder Ejecutivo y el Legislativo, que impiden una correcta

legislación y administración del poder; entonces, podríamos determinar, que las funciones del Estado no se encuentran estructuradas para funcionar en una sola dirección que sea el progreso del Ecuador en todas las áreas de atención como la Salud, la Educación, la Vivienda, la Seguridad, el Trabajo, la Justicia, entre otros, que son determinantes para el desarrollo tan anhelado del Ecuador.

La mala distribución y manejo de los recursos económicos del país, le pasan factura a los ciudadanos, quienes sienten total desamparo en los servicios públicos, y demás que el gobierno debe prestar atención para buscar la vida digna de los ciudadanos; por lo cual, se presume abiertamente los altos niveles de corrupción que se han convertido en ese cáncer social que afecta en la correcta gobernanza y toma de decisiones en favor de los más necesitados ciudadanos en general.

Los favores políticos y los acomodos burocráticos siguen siendo un mal que retrasa los procesos de desarrollo social, esto sumado en la actualidad a los acuerdos fraudulentos que se presume tiene el gobierno nacional con la delincuencia organizada, convertida actualmente en el Ecuador en mafias internacionales que hacen y deshacen en los centros de privación de la libertad, el cual se ha convertido en un principal centro de operaciones para delinquir en la sociedad, atemorizando diariamente a la ciudadanía civil, sin que el gobierno diga o haga algo al respecto.

Se pretende reforzar la policía nacional para combatir los temas de inseguridad, cuando se gradúan cientos de nuevos policías y quienes no cuentan con la dotación de armamento ni con el presupuesto para su subsistencia institucional, peor aún para contrarrestar la delincuencia que para colmo, tiene mejor armamento que la misma policía nacional.

No solo se debe satanizar al gobierno de turno, la responsabilidad de lo que actualmente pasamos en el país, también responde a las herencias de los gobiernos que anteceden y a las constantes eventualidades naturales como la pandemia COVID19, terremotos, desastres naturales, y actualmente, un posible fenómeno del niño, tan agresivo que requerirá de liderazgo y decisiones acertadas para enfrentarlo.

El nuevo presidente y asambleístas que salgan producto de estas elecciones anticipadas, deberán en menos de un año que durará su periodo de gobierno enfrentar todo este cúmulo de problemas que aquejan al Ecuador; entonces, cabe la interrogante, ¿si lo que por años no se ha logrado solucionar, será que las propuestas de campaña de transformar el país serán reales o serán lo de siempre, simples ofrecimientos que pecan de sueños inalcanzables para los ecuatorianos?

La inseguridad en el Ecuador sigue a creciente y las masacres penitenciarias están en las noticias en primera plana, lo cual deja expuesto el fracaso de los sistemas penitenciarios en el Ecuador y la falta de atención por parte del gobierno central para precautelar los derechos de las personas privadas de la libertad y buscar mecanismos que persigan la rehabilitación de manera efectiva con un correcto manejo de la distribución de privados, garantizando los servicios básicos y los elementales como el agua, la alimentación, la educación, y sobre todo, salvaguardar la vida como derecho fundamental principal.

Si bien existen otras legislaciones que han optado por generar mecanismos con mayor coerción en cuanto a la privación de la libertad, incluyendo hasta celdas de castigo como lo es el caso de El Salvador, no se puede irrespeter los principios fundamentales a nivel internacional como los marcos constitucionales, que en el caso del Ecuador, garantiza la dignidad, la presunción de inocencia, la salud y la vida; esto con la finalidad de no cometer mayores vulneraciones e inclusive inconstitucionalidades por no acatar las disposiciones de jerarquía que tiene nuestro ordenamiento jurídico ecuatoriano.

Para finalizar, hasta la presentación del presente proyecto, se llevó a cabo el Debate Presidencial 2023, transmitido a nivel nacional, mismo que hace que esta investigación sea pertinente y de actualidad, esto en razón de todos los candidatos menos uno que fue asesinado por sicarios y que se encuentra en proceso de investigación hasta con apoyo internacional del gobierno americano, poniendo a

disposición al FBI para esclarecer lo ocurrido, entonces ¿será que la justicia y seguridad en el Ecuador carece de confianza?

En definitiva, el debate solo dejó lo mismo de siempre, ofertas vagas y de bajo interés para la solución de los problemas medulares del Ecuador, y salvo tres candidatos que en algo se aproximaron a posibles soluciones a mediano y largo plazo, ya que no se puede cambiar el país de manera irresponsable con abrir y cerrar los ojos solamente.

Es necesario entonces en el Ecuador un cambio integral de la gobernanza, y sobre todo, de la conciencia política en favor de los ciudadanos, es ver al gobierno como una plataforma de oportunidades para crecer económicamente de manera personal, descuidando los verdaderos fines del Estado; es la primera misión que se debe enfrentar, limitar el ejercicio del poder y hacer reformas sustanciales desde la constitución e inclusive más allá, en una idea macro de separarnos de la declaración de los Derechos Humanos para generar Derechos Humanos más cercanos a nuestra realidad Americana; esto rompería con ciertos principios y derechos fundamentales es verdad, pero con un adecuado manejo normativo le daríamos mayor privilegio al ciudadano indefenso y no tanta garantía a aquellos que solo causan el caos, el terror y restan vidas inocentes a cambio de ser más poderosos y dominar a los gobiernos a su libre antojo.

La mala gobernanza debe terminar en el Ecuador, y es tarea de todos ser responsables de nuestros gobernantes y extirpar de raíz la corrupción para buscar mejores días para nuestro país.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. Acosta Paredes, V. I. (2022). Economía política del Ecuador. (Tesis de grado de la Universidad Técnica del Norte). Disponible en: <http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/13008/1/001%20Libro%20Economia%20Politica%20del%20Ecuador.pdf>

2. Acosta, A. (2010). El Buen Vivir en el camino del posdesarrollo. Una lectura desde la Constitución de Montecristi. Ecuador: Editorial Fundación Friedrich Ebert. Disponible en: https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Analisis/Buen_vivir/Buen_vivir_posdesarrollo_A._Acosta.pdf
3. Ávila, R (2022). La (in)justicia penal en la democracia constitucional de derechos: una mirada desde el garantismo penal. Quito, Ecuador: Ediciones Legales de la Universidad Andina Simón Bolívar. Disponible en: <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/5925>
4. Coka, D., Puetate, J., & Chuga, R. (2022). El garantismo y su desigualdad en legislación ecuatoriana. Universidad y Sociedad, 14(S3), 350-357.
5. Borja, R. (2007). Sociedad, cultura y derecho. Editorial Planeta del Ecuador.
6. Defensoría del Pueblo. (2017). Coordinación General Defensorial Zonal No.1 Carchi. (sitio web Boletín Informativo Rendición de Cuentas). Disponible en: <https://www.dpe.gob.ec/wp-content/dperendiciondecuentas2017/documentos/boletin-rendicion-2017-carchi.pdf>
7. Asamblea Nacional Constituyente Ecuador.. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Registro oficial N. 449. https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf
8. Ferrajoli, L. (2010). Democracia y Garantismo. España: Editorial Trotta. <https://biblioteca.uazuay.edu.ec/buscar/item/75680>
9. Ferrajoli, L. (2018). El paradigma Garantista. España: Editorial Trotta.
10. Instituto de la Democracia. (2020). Antología de la democracia ecuatoriana: 1979-2020. Quito, Ecuador: Editorial Instituto de la Democracia. Disponible en: https://institutodemocracia.gob.ec/wp-content/uploads/2020/05/libro_Antologia.pdf

11. Núñez, J. (2010). Garantismo espurio. *Ius et Praxis*, 16(2), 495-498.

<https://www.scielo.cl/pdf/iusetp/v16n2/art19.pdf>

DATOS DE LOS AUTORES.

- 1. Diego Fernando Coka Flores.** Magister en Derecho Constitucional. Docente de la Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Sede Tulcán, Ecuador. E-mail: ut.diegocoka@uniandes.edu.ec
- 2. René Estalin Portilla Paguay.** Máster Universitario en Derecho Penal Económico. Docente de la Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Sede Tulcán, Ecuador. E-mail: ut.renepp25@uniandes.edu.ec
- 3. Marcelo Raúl Dávila Castillo.** Magister en Derecho Constitucional. Docente de la Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Sede Tulcán, Ecuador. E-mail: ut.marcelodavila@uniandes.edu.ec

RECIBIDO: 10 de septiembre del 2023.

APROBADO: 21 de octubre del 2023.